

decemos & Jesucristo. Nos admira OF TOTAL OF THE PARTY OF THE PA BORETH BER CERRO segorezao de malas lenguas de fuego. L'able o la manero construction sin que con la mante de construction de la mante della ma

de la salvacion, de los hombres nunca se os venza ni derribe. corazon de Maria. Inte Det to motivos como taban dos Apóstolis IIII de C religiornos, no por pulsaban a proclam lyer muestra vista

Las últimas noticias de nuestro dignísimo Prelado son muy satisfactorias, S. E. I. ha experimentado alivio en sus dolencias. Quiera el Señor concederle un completo restableci-miento.

tes en efecto. Hegan a noticia mues-

spacethand and palmathens

ESPOSICION PRESENTADA A SU Santidad por su eminencia el Cardenal Matteis decano del Sacro colegio, en nombre de todos los Obispos. que se hallan en Roma.

uropa, han podido evitar que fuese

Santisimo Padre: desde que los Apóstoles de Jesucristo, unidos el sagrado dia de Pentecostés con Pedro, jefe de la Iglesia, recibieron el Espíritu Santo, y arrastrados por su divino impulso, anunciaron a hom-

bres de casi todas las naciones reunidos en la Ciudad Santa, á cada cual en su lengua, las maravillas del poder de Dios, nunca hasta hoy, en nuestro concepto, se han congregado con igual motivo tan crecido número de herederos de aquellos alrededor del venerable sucesor de San Pedro, para oir su palabra, recibir sus decretos y fortificar su autoridad. Del mismo modo que á los Apóstoles nada podia serles mas grato á traves de los peligros de la Iglesia naciente que rodear al primer Vicario de Jesucristo en la tierra, que acababa de ser inspirado por el Espíritu Santo, así tambien para nosotros nada hay mas agradable en medio de las angustias actuales de la Santa Iglesia, nada tampoco mas sagrado que depositar á los pies de Vuestra Beatitud toda la veneracion, todo el amor á Vuestra Santidad, que contienen nuestros corazones, y declarar al mismo tiempo unanimemente la admiracion que nos causan las relevantes virtudes

Al dar, pues, a vuestra beatitud

que brillan en nuestro Soberano Pontífice, y cuán intimamente nos adherimos desde el fondo de nuestro corazon á lo que, nuevo Pedro, ha enseñado: á lo que valerosamente

ha resuelto y decidido.

Nuevo fervor inflama nuestros corazones, la luz de la fe mas vivificante ilumina nuestras inteligencias, el amor mas sagrado se ha enseñoreado de nuestras almas. Sentimos las trémulas lenguas de fuego que iluminaban con fervoroso deseo de la salvacion de los hombres el corazon de María, junto á la cual estaban los Apóstoles, y que los impulsaban á proclamar las grandezas de Dios.

Al dar, pues, á vuestra beatitud vivas acciones de gracias por habernos permitido en tiempos tan calamitosos acercarnos á su trono Pontificio, consolaros en vuestras aflicciones, y daros testimonio público de los sentimientos que nos animan, así como al clero y pueblos confiados á nuestra solicitud, unidos cual si todos tuviésemos solo una voz, un corazon solo, queremos tambien aclamaros y manifestaros cuánto deseamos, cuánto pedimos á Dios por vuestra ventura. Vivid mucho y felizmente, Padre Santo, para gobernar la Iglesia católica.

Continuad, como lo habeis hecho, protegiéndola con vuestra energía, dirigiéndola con vuestra prudencia y adornándola con vuestras virtudes. Caminad al frente de nosotros; como el buen pastor, dadnos ejemplo, apacentad las ovejas y los corderos con pastos celestiales, fortificándoles con las aguas celestes de la sabiduría. Porque vos sois para nosotros el maestro de la sana doctrina, el centro de la unidad; vos

sois para los pueblos la luz indefectible preparada por la sabiduría divina; vos sois la piedra, el fundamento de la misma Iglesia, contra la cual nunca prevalecerán las puertas del infierno. Cuando hablais, oimos á Pedro; cuando mandais, obedecemos á Jesucristo. Nos admira contemplar, en medio de tantas pruebas y tempestades, vuestra frente serena, vuestro corazon imperturbable ó la manera con que llenais vuestro sagrado ministerio, sin que nunca se os venza ni derribe.

A pesar de tantos motivos como tenemos para regocijarnos, no podemos menos de volver nuestra vista à tristes espectáculos. De todas partes en efecto, llegan á noticia nuestra los crimenes espantosos que han desolado esta hermosa tierra de Italia, de la que vos, bienaventurado Padre, sois honor y apoyo, y que se esfuerzan en quebrantar y destruir vuestra soberanía y la de esa Santa Sede, de la que ha brotado como de su fuente original cuanto bueno y bello existe en la sociedad. Ni los derechos permanentes de los siglos, ni la posesion larga y pacífica del poder, ni los tratados sancionados y garantidos con la autoridad de toda Europa, han podido evitar que fuese todo desquiciado, con desprecio de las leyes en que hasta ahora se fundaban la existencia y duración delos Estados.

Concretándonos á lo que nos toca mas de cerca, os vemos, Santísimo Padre, despojado por el crimen de los usurpadores, que solo toman «la libertad, como velo de su malicia;» os vemos, repetimos, despojado de provincias que disfrutaban de equitativa administración, merced á los cuidados y protección de la dignidad

de la Santa Sede y de toda la Iglesia.
Vuestra Santidad ha resistido con valor invencible estas inícuas violencias, y por ello debemos daros las mas vivas acciones de gracias en nombre de todos los católicos.

Reconocemos, efectivamente, que la soberania temporal de la Santa Sede es una necesidad, y que ha sido establecida por designio manifiesto de la Providencia divina, no dudamos en declarar que en el actual estado de las cosas humanas, es absolutamente indispensable esta soberania temporal para bien de la Iglesia y libre gobierno de las almas. Era preciso seguramente que el Pontifice romano, jefe de toda la Iglesia, no fuese súbdito ni aun huésped de ningun Príncipe, sino que sentado en su trono y señor de sus dominios y de su propio reino, no reconociese mas derecho que el suyo, y pudiese en noble, pacífica y dulce libertad proteger la fe católica, defender, regir y gobernar toda la república cristiana.

Quién puede negar que en el conflicto de cosas, opiniones é instituciones humanas, es necesario en el centro de Europa un lugar sagrado que se halle entre los tres continentes del antiguo mundo; asiento augusto desde donde se eleve para los pueblos y para los Príncipes una voz grande y poderosa, la voz de justicia y de libertad, imparcial y sin preferencias, exenta de todo influjo arbitrario y que ni pueda ser reprimida por el terror ni engañada con artificios?

¿Cómo, de qué manera podria haberse conseguido que los Prelados de la Iglesia, al venir de todas las partes del universo representando á todos los pueblos y á todos los paises, llegaran aquí á salvo para conferenciar con Vuestra Santidad de los mas graves intereses, si hubiesen hallado un príncipe cualquiera que, dominando en estos contornos, sospechara de sus propios príncipes ó fuese sospechoso á ellos con motivo de su hostilidad?

Hay efectivamente deberes de cristiano, de ciudadano, deberes que de ningun modo son opuestos sino distantes; ¿cómo los Obispos podrian cumplirlos si no dominase en Roma una soberanía temporal como la soberanía pontificia, libre de todo derecho ageno y que siendo centro de concordia general, no tiene ambicion humana ni tiende á la dominacion terrena?

Pastores en las cosas de la Iglesia, y ciudadanos consagrados al bien é intereses de la patria, hemos venido libres al lado del Pontífice libre, sin faltar por eso á los deberes de Pastores ni á los deberes de ciudadanos.

Siendo esto así, ¿quién se atreverá á atacar esta soberania tan antigua, fundada sobre tal autoridad sobre fuerza semejante de cosas? ¿Qué otra autoridad puede comparársela, aun considerada por el punto de vista del derecho humano, en el que descansan la seguridad de los Principes y la libertad de los pueblos? ¿Qué monarquía ó república puede gloriarse, ni en estos ni en. los pasados siglos de derechos tan augustos, antiguos é inviolables? Una vez despreciados y hollados estos derechos de la Santa Sede, ¿qué Príncipe tendrá seguro su reino, qué república su territorio? Así, Santísimo Padre, luchais, combatis seguramente por la Religion, pero al mismo tiempo luchais, combatis por la justicia y el derecho, que son

entre las naciones, el fundamento de las cosas humanas.

- Pero no debemos estendernos mas sobre tan grave materia los que hemos escuchado no solo vuestras palabras sino vuestras enseñanzas acerca de la misma.

Vuestra voz, en efecto, semejante à la trompeta sacerdotal, ha proclamado en todo el orbe que «el Pontí-»fice romano designado por Jesucrisroto como Jefe y centro de toda su »Iglesia, ha obtenido una soberanía -»temporal por un designio especial - »de la Divina Providencia.» (1) Debemos, pues, todos tener por cierto que la Santa Sede, no adquirió de un modo fortuito esta soberanía, sino que, le ha sido adjudicada por disposicion especial de Dios, por la série de años trascurridos y por el consentimiento unánime de todos los Estados y todos los imperios, habiéndose ademas fortificado y sostenido .como por milagro. del sol s in signot

Habeis declarado asimismo con palabras elevadas y solemnes, que "estais resuelto á conservar enérgi-"
camente y á guardar integras é inviolables la soberanía civil de la
liglesia romana, sus posesiones temporales y sus derechos, los cuales
pertenecen al orbe católico; que la
proteccion de la soberanía de la
santa Sede y del patrimonio de
San Pedro, son cosas que á todos los
catolicos atañen; y que estais dispuesto á sacrificar vuestra vida
antes que abandonar en lo mas mínimo la causa de Dios, de la Iglesia

y de la justicia (2). Aplaudiendo con nuestras aclamaciones estas magnificas palabras, respondemos á ellas que estamos prontos á ir con vos á la cárcel y á sufrir la muerte, suplicándoos con humildad, que continúeis inquebrantable en vuestro firme propósito y constancia, para ofrecer á los ángeles y á los hombres el espectáculo de un alma invencible y un valor soberano.

Así os lo pide la Iglesia de Jesucristo, para cuyo mejor gobierno fueron providencialmente investidos con la soberanía temporal de los Pontifices romanos, y la cual, tan persuadida ha estado siempre de que la proteccion de esta soberania le era necesaria, que en otro tiempo, mientras estaba vacante la Sede Apostólica y en circunstancias estremas y temibles, todos los Padres del Concilio de Constanza resolvieron administrar por sí mismos en comun los dominios temporales de la Iglesia romana, segun de ello dan fe varios documentos públicos, Así os lo piden tambien los cristianos fieles esparcidos por todas las comarcas del globo, quienes se congratulan de habernos visto acudir libremente á vuestro llamamiento, y sin que nos haya retraido el temor de dejar temporalmente encomendados á otras manos los intereses de sus conciencias; así os lo pide finalmente la sociedad civil, en la conviccion de que la ruina de vuestro gobierno traeria consigo la de sus fundamentos sociales.

¿Qué mas? Habeis condenado en justo juicio á los hombres culpables que invadieron los bienes eclesiásti-

⁽¹⁾ Cartas, ap. del 26 de mayo de 1860; Alocucion del 20 de junio de 1859; Encíclica de 9 de junio de 1860; Alocucion del 7 de diciembre de 1860.

⁽²⁾ Carta Encíclica del 19 de enero de 1860.

cos, y habeis proclamado nulo y de ningun valor cuanto ellos han hecho; (1) habeis decretado que todas sus tentativas eran «ilegítimas y sacrilegas» (2) habeis decretado con razon y en derecho, «que los autores de tales atentados incurrian en las penas y censuras eclesiásticas.»

Deber nuestro es acojer con respeto y reiterar nuestra plena adhesion á estas graves palabras pronunciadas por vuestros labios, y á vuestros actos admirables. Porque, asi como el cuerpo no puede menos de padecer cuando padecela cabeza, ála cual está unido por una misma vida, asi tambien es necesario que estemos unidos á vos con simpatia perfecta. Y tanto lo estamos en vuestras desoladoras afficciones, que cuanto vos los sentis lo sentimos tambien nosotros por la simpatía del amor que os profesamos. Rogamos por tanto á Dios que ponga fin á perturbaciones tan injustas, y que haga que la Iglesia, esposa de su Hijo, hoy tan miserablemente oprimida y despojada, recobre su libertad y glorias primitivas.

Pero no nos sorprende que los derechos de la Santa Sede sean tan ardiente é implacablemente combatidos. Ya va de algunos años que la locura de ciertos hombres ha llegado al estremo, no solo de esforzarse por rechazar todas las doctrinas de la Iglesia ó ponerlas en duda, sino tambien de proponerse trastornar de arriba abajo la verdad y la república cristianas. De aquí las impías tentativas, que hacen la ciencia vana y la erudicion falsa contra las doctrinas de nuestras santas Pastorales y su divina inspiracion, de aqui el pérfido designio de sustraer à la juventud de la tutela maternal de la Iglesia para saturarla con los errores del siglo, sustrayendola al propio tiempo, y casi siempre, de toda educacion religiosa; de aqui las nuevas y perniciosas teorías que sobre el órden social, político y religioso se difunden impunemente por todas partes; de aquí el hábito demasiado familiar en algunos de despreciar la autoridad de la Iglesia, usurpar sus derechos, desobedecer sus preceptos, insultar à sus ministros, hacer mofa de su culto, y honrar y exaltar a todos los hombres, y principalmente á los eclesiasticos que se separan de la Religion miserablemente para seguir el camino de la perdicion. Los venerables Prelados y sacerdotes el Senor se ven desposeidos de sus atribuciones, condenados al destierro, sumidos en las cárceles, y obligados à comparecer afrentosamente ante los Tribunales civiles, por haberse mantenido fieles á su santo ministerio. Las esposas de Jesucristo han sido echadas de sus asilos, y gimen fuera de ellos en el mayor desamparo, y próximas á morir de miseria; los religiosos se ven obligados á secularizarse á pesar suyo; manos violentas se apoderan del sagrado patrimonio de la Iglesia, y se ha declarado por medio de libros detestables, de periódicos y de estampas, guerra temible sin tregua y simultánea á las costumbres, á la verdad y al pudor mismo.

Los autores de tales agresiones saben muy bien que residen en la

⁽¹⁾ Alocucion del 20 de setiembre de 1859.

^{1859.} organis of the leb socorobog sol

Santa Sede como en fortaleza inespugnable la fuerza y la virtud de toda justicia y de toda verdad, y que los esfuerzos del enemigo se estrellan contra esta ciudadela; saben, ademas que la Santa Sede es una atalaya desde la cual descubre de lejos el centinela supremo con sus perspicaces ojos todas las emboscadas y se las señala á sus compañeros. De aquí el implacable odio, la envidia incurable y los apasionados celos de los hombres perversos que desearian oprimir á la Iglesia Romana y á la Santa Sede Apostó lica, y acabar con ellas si fuese posible.

¿Quién, Beatisimo Padre, al ver tales cosas ó con solo oir referirlas podria impedir que brotasen sus lágrimas? Movidos nosotros por nuestro justo dolor, alzamos los ojos y las manos al cielo para implorar con toda nuestra alma al Espíritu Divino, á fin de que, así como fortificó y santificó en este dia bajo la autoridad de Pedro la Iglesia naciente, la proteja hoy y la estienda y glorifique bajo vuestro cayado y vuestro cetro. Invocamos por testigo de nuestros votos á María, quien fué saludada solemnemente por vos con el título de Inmaculada; invocamos tambien las sagradas cenizas de los santos patronos de la Iglesia Romana, Pedro y Pablo, así como tambien las reliquias venerables de tantos Pontifices, mártires y confesores que han hecho santa y sagrada la tierra misma que pisamos; invocamos, en fin, muy particularmente á los bienaventurados que por supremo decreto vuestro quedan hoy inscritos enel orden de los Santos, para que como poseedores de un nuevo título para ser protectores de la Iglesia

ofrezcan á Dios Todopoderoso desde lo alto de sus altares sus primeras súplicas en favor vuestro.

En presencia de ellos, pues y á fin de que la impiedad no alegue ignorancia ni se atreva á negarlo, nosotros los Obispos condenamos los mismos errores que Vos habeis ya condenado; rechazamos y detestamos las doctrinas nuevas y estrañas que se propagan por todas partes en detrimento de la Iglesia de Jesucristo; y condenamos y reprobamos los sacrilegios, rapiñas, violaciones de la unidad eclesiástica y otros atentados cometidos contra la Iglesia y la Sede de Pedro.

Esta protesta, tal cual pedimos que sea inscrita en los fastos públicos de la Iglesia, la proferimos con toda sinceridad en nombre de nuestroshermanos ausentes: así de aquellos que, obligados por la fuerza á quedarse en silencio, como de los que, á causa de sus graves ocupaciones y quebrantada salud no han podido reunirse con nosotros en este dia. La proferimos asimismo, en nombre de nuestro clero y del pueblo fiel, quienes animados como nosotros de piadosa veneracion y amor profundo, os han demostrado su afecto por una parte con sus incesantes oraciones, y por otra con sus ofrendas del dinero de San Pedro, multiplicadas con generosa largueza, en la seguridad de que estos sacrificios sirven al propio tiempo para alivio de las necesidades del Pastor Supremo y de la custodia de su libertad.

Plugiese á Dios que todos los pueblos se adunasen para poner en salvo la causa sagrada del orbe cristiano y del órden social!

¡Plugiese á Dios que los Reyes y los poderosos del siglo comprendiesen que la causa del Pontifice es la misma que la de todos los Principes y de todos los Estados! ¡Plugiese á Dios que vieran cuál es la verdadera tendencia de los criminales esfuerzos de sus adversarios, y que tomasen al fin resoluciones decisivas!

¡Plugiese á Dios que volviesen al verdadero camino los desventurados eclesiásticos y religiosos que, olvidando su vocacion, rehusando la obediencia debida á los superiores y usurpando temerariamente la autoridad de la Iglesia, corren hácia su

pérdida! l'ito armemia otir malasur

Esto es, Santísimo Padre, lo que suplicamos fervorosamente al Señor, mezclando nuestras lágrimas con las vuestras, al propio tiempo que, prosternados á vuestros pies, os pedimos la fuerza celestial que trae consigo vuestra bendicion apostólica. Dádnosla abundante y desde el fondo mismo de vuestro corazon, á fin de que, no solo se estienda sobre nosotros sino que se derrame ademas sobre nuestros amados hermanos que están ausentes, y sobre los fieles que noshan sido confiados.

Que sirva de atenuacion y alivio de nuestros dolores y los del mundo; que fortalezca nuestra debilidad; que fecundice nuestros trabajos y nuestras obras, y que traiga el fin consigo cuanto antes para la Iglesia

de Dios tiempos mas felices.

Roma, dia VIII de junio del año del Señor, mil ochocientos sesenta Julianus Florianus Desprez. arckob v Louisonse.

La han firmado;

Marius, Cardinal Matti, episcopus d'Ostie et de Vellotri.

Constantinus, Card. Patrizi, ep. de Porto et Sainte-Rofine.

Aloysius, Card. Amat, ep. de Préneste. Carolus de la Tour d'Auvergne Lan Antonius María, Card. Cagiano de Azevedo, ep. de Tosculum.

Hyeronimus, Card. d'Andrea, ep. de Sabine.

Ludovicus, Card. Altieri, ep. d' Albano.

Engelbertus, Card. Sterokx, arch. de Malines.

Ludovicus Jacobus Mauritius, Card. de Bonald, arch. de Lyon.

Federicus Joannes Joseph, Card. Schwarzenberg, arch. de Praga.

Dominicus, Card. Carafa de Traetto, arch. de Benevento.

Xyxtus, Card. Riario Sforza, arch. de Nápoles. Total infantació de no.1

Jacobus Maria Ant. Cæsar, Card. Mathieu, arch. de Besancon.

Thomas, Card. Gousset, arch. de Reims, b. done Rurman I anbacobil

Nicolaus, Card. Wiseman, arch. de - Westminster order A A lessons

Franciscus Augustus, Card. Donnet. barch. de Bordeaux.

Joannes, Card. Scitowoski, arch. de Strigonia, sh. data ne

Franciscus Nicolaus Maddalena, Card. Morlot, arch. de Paris.

Joseph María, Card. Milesi, abad comend. de Trois Fontaines.

Michael, Card. García Cuesta, arch. de Compostela.

Cajetanus, Card. Bedini, ep. de Viterbo et Toscanella.

Ferdinandus, Card. de la Puente, arch. de Búrgos.

Melchiades Fertisi, patr. de Constantinopla.

Carolus Belgrado, patr. d'Antioquia.

Joseph Trevisanato, patr. de Venecia.

Thomas Iglesias y Barcones, patr. de las Indias.

Antonius Aassun, prim. de Const antinopla, del rito armenio. Paulus Brunogi, arch. de Taron.

Aloysius María Cardelli, arch. d' Hyeronitaus, Card. d'Andahala

Stephanus Missir, arch. d'Hsérano-

plis, del rito griego. Laurentius Trioche, arch. de Babi-

Tobias Aun, arch. de Beryte, maronita.

Emmanuel Marongiu-Nurra, arch. de Cagliari.

Joannes Joseph Maria De Jerpanion, arch. d'Albi.

Joannes Franc Cometti, arch. de

Mellonus Jolly, arch. de Sens.

Leu de Pizyluski, arch. de Caesen et Jacobus Maria Ant Cossanadonal

Alexandre Asibari de Sanmarzano,

Edoardus Hurmuz, arch. de Syrac, del-rito armenio. Diso analogia

Raphael D'Ambrosio, arch. de Dyr-Frachium 160 , sufaugu A enosiones A

Joseph Maria Debelay, arch. d' Joannes, Card. Schowes nongivAce

Paulus Güllen, arch. de Dublin.

Thomas Ludovicus Connolly, arch. d'Halifax. Dans a tolsolf .bace

Joannes Baptista Purcell, arch. de Cincinnati. 1 21011 on branco

Joannes Hugues, arch. de New-York.

Renatus Franciscus Regnier, arch. de Cambray.

Maximilianus de Tarnoczy, arch. de Salsburg.

Antonius Ligi Bussi, arch. d'Iconium.

Aloysius Clementi, arch. de Damas.

Silvester Guevara, arch. de Venezuela.

Joannes Zwysen, arch. d'Utrech.

Federicus Frustemberg, arch. d' Ulmutz, inemia otiv leb seleccii

Paulus Brunoni, arch. de Taron.

Athanasius Sabugh, arch. de Tyr. melquita.

Andreas Bizzarri, arch, de Philippe. Franciscus Xay, Apuzzo, arch. de Sorrento.

Andreas de Gollmayr, arch. de Goritz.

Vincentius Tizzani, arch. de Nisibe.

Petrus Villanova Castellaci, arch. de e Petra suder de de la constant

Vincentius Spaccapietra, arch. de Smyrna nemsiasiemet obusanan

Michael Alexandrorum, arch. de Jerusalem, rito armenio. 18610190

Marianus Ricciardi, arch. de Reggio. Salvator Nobili Vitelleschi, arch. de Seleucia. ingil agrica un obnalozem

Alexander Franchi, arch. de Thes-_salonica contaguy à cobagnetage

Gregorius Scherr, arch. de Munich et Frisinge. ibned antaeuv opianos

Georgius Claudius Ludovicus Pius Chalandon, arch. d'Aix.

Joseph Dominicus Costa y Borras, arch. de Tarragona.

Ludovicus De la Lastra y Cuesta, arch. de Valladolid.

Gustavus d'Hohenlohe, arch. de Odessa reisnunens eb arrigeno.

Cajetanus Pace Forno, arch. de Mélitene. guestine aprelation oup

Philippus Gallo, arch. de Patras. Petrus Glannelli, arch. de Sardo,

Emmanuel Garcia Gil, arch. de Zade bios tiempos mas felice. szogar

Goffredus Saint-Marc, arch. de Rennes a some cohocientos sesent

Julianus Florianus Desprez, arch. de Toulouse. La han firmado:

Soiridion Maddelena, arch. de Corcvre.

Marianus Barrio y Fernandez, arch.

de Valencia. Franciscus Augustus Delamare, arch. d'Auch.

Carolus de la Tour d'Auvergne Lau

raguais, arch. de Bourges, ansol. Meledius, arch. de Dramas, rito Ludovicus Eugenius Regaogairg p. Petrus Dominicus Maupas, arch. de Joseph La Rocque, ep. .grbslan Ignatitus Giustiniani, ep. de Chieti. Raphael Sanctes Casanelli, ep. d' Gesualdus Vitali: ep. de AgoissafAis Ludovicus Carolus Féron, ep. de Clermont. Guillelmus Sillani, anc. ep. de Ter-Joseph-Maria Ginoulhac, e.sarioart Nicolaus Joseph Dehsselle, ep. de Franciscus Joseph Rudig rums M de Ignatius Bourget, ep. de Mariano-Joseph Caixal y Estradé .. siloq de Jacobus Gillis, ep. de Lamira. . . Fredericus Gabriel de Marguerve, ep. d'Autum 49 mild anol asmusol. Joseph Montieri, ep. de Ponte-Corvo. Ludovicus Joseph Delebecque, ep. de Gand. Ludovicus Besi, ep. de Canope. 1199 Georgius Antonius Stahl, ep. d'Erchipoli. Thomas Joseph Brown, ep. de Newport. Carolus Gigri, ep. de Tivoli. Franciscus Maria Vibort, ep. de Maurienne. Joannes Amatus de Vesins, ep. d' Agen. Joannes Topich, ep. de Philippopoli. Nicolaus Crispini, ep. de Mandela. Andreas Rœez, ep. de Strasbourg: Nicolaus Weiss, ep. de Spire: hive(Joseph Armandus Gignoux, ep. de Beauvais. red de Carcaisvues Joannes Baptista Leopardus Bertrand, ep. de Tula. Sieila Joannes Jacobus David Bardou. ep. Nicolaus Renatus Ser and able Guillelmus Arnoldi, ep. de Tréveris.

Joannes Franciscus Wheland, ep. de Nueva-Orleans. Paulus Georgius Dupont des Loges, Joannes Thomas MillosteMedannes. Joannes Bernardus Fitzoatrick, ep. Joannes Mac-Closkey, ep. de Al-Joannes Antonius Balma, Kusdde Petrus Severini. ep. de Sappen, en Albania / 66 (19 John Albania / 66 Joannes Martinus Henny, ep. de Milwaukie. Joannes Baptista Rosani, ep. de Eritrea. Joannes Donney, ep. de Montauban. Petrus Joseh de Preux, ép. de Sion. Gaspar Borowski, ep. de Zatomir. Carolus Mac-Nally, ep. de Clogher. Bernardus Maria Tirabassi, ep. de Perentino De Drenzonia Perentino Urbanus Bardonovich, ep. de Eu-Jacobus Maria Joseph Baides, ep. de Lucon. Joannes Bautista Pellei, ep. de Aguapendente. Sthephanus Marilley, ep. de Lausanne et Géneve. Theodorus Augustinus Forcade, ep. de Nevers. Ludovicus Antonius August. Pavy, ep. de Argel. Antonius Martynus Slomscher, ep. de Lavant. Guillelmus Bernardus Ullathorne, ep. de Birmingham. 1119 sennsol. Aloysius Ricci. ep. de Signium. Joseph August. Victor. De Morlhon. Joannes Timon, ep. de Buffalo. Amadeus Rappe, ep. de Cleveland. Guillelmus Keane, ep. de Cloyne. Joseph Maria Benedictus Serra, ep. de Daule. Raulus Dodmassei, ep. de Alexia. Angelus Parsi, ep. de Nicopolis.

Joannes Georgius Mullier, ep. de Munster.

Camillus Bisleti, ep. de Corneto.

Joannes Thomas Mullock, ep. de San Juan de Terranova.

Dominicus Canubio y Alberto, ep. de Segovia.

Joannes Antonius Balma, ep. de Ptolemeida.

Aloysius Kobes, ep. de Metone.

Julianus Maria Meirieu, ep. de Digne.

Joannes Anton. Maria Foulquier, ep. de Mende.

Franciscus Kelly, ep. de Titopoli.

Antonius Felix Dupanloup, ep. de Orleans.

Joannes Antonius, ep. de Aretusa. Joannes Ranolder, ep. de Vesprim.

Petrus Simon De Dreux Brézé, ep. de Moulins.

Joseph Arachial, ep. de Trebisonda. Franciscus Petegna, ep. de Caste-

llamare. Guillelmus de Ketteler, ep. de Mayence.

Antonius Carolus Causseau, ep. de Angulema.

Clemens Munguia, ep. de Michoacan.

Carolus Franciscus Baillargeon, ep. de Thloa.

Guillelmus Turner, ep. de Salford. Mathias Augustinus Mencacci, ep. de Civitta-Castellana.

Joannes Petrus Mabile, ep, de Versailles.

Thomas Grant, ep. de Suthwaik.

Cajetanus Brinciotti, ep. de Bagnorea.

Joannes Bapt. Paulus Maria Lyonnet, ep. de Valence.

Ignatius Foirgelle, ep. de S. Hippolyte.

Ludovicus Haynalp, ep. de Transilvania. Joannes Jacobus Antonius Guerrein, ep. de Langres.

Ludovicus Eugenius Regnault, ep.

Joseph La Rocque, ep. de San Jacinto.

Joseph Cardoni, ep. de Carista.

Gesualdus Vitali, ep. de Agathopolis. Laurentius Biancheri, ep. de Legione.

Aloysius Filippoi, ep. de Aquila.

Joseph-Maria Ginoulhac, ep. de Gre-

Franciscus Joseph Rudiger, ep. de

Joseph Caixal y Estradé, ep. de Urgelmal ob co sillid sudoust

Joannes Kuduff, ep. de Ardage. Joannes Loughlin, ep. de Broklyn.

Joannes Franciscus à Paula Verea, ep. de Linares.

Jacobus Roosevell Baylay, ep. de Nevark.

Petrus Espinosa, ep. de Guadala-

jara. Aloysius Ciurcia, ep. de Scodra. Ottocarus de Atems, ep. de Secovie. Nicolaus Bedini, ep. de Terracina.

Ludovicus Maria Joseph, Caverot, ep. de Saint-Dié.

Hieronimus Fernandez, ep. de Palencia.

David Moriarry, ep. de Kerri.

Benedictus Riccibona, ep. de Trente. Olympus Phdip Gerbet, ep. de Perpignan.

Aloysius Jona, ep. de Monte Falune. Petrus Barajas, ep. de S. Louis.

David Bacon, ep de Portland.

Franciscus Alexander Roullet de la

Bouillerie, ep. de Carcassonne. Joannes Joseph Vitezich, ep. de Ve-

glietz. Cajetanus Rodilossi, ep. d'Alatri. Nicolaus Renatus Sergent, ep. de

Quimper. go iblours, estalollico

Pelagius Antonius Lavastida. ep. de Tlascala. golle h. v zortozov s sire Guillelmus Vaughan, ep. de Plymouth: over continue to obnating Laurentius Signani, ep. de Sotrioso. Nicolaus Pace, ep. d'Amerino. Claudius Enricus Plantier, ep. de Nismes. Jacobus Duggan, ep. de Chicago. Clemens Smith, ep. de Dubuque. Andreas Casasola, ep. de Concordia. Antonius Joseph Jordany, ep. de Fréjus et Toulon. Laurentius Gilcoly, ep. de Elphin. Daniel Mac Gettingan, ep. de Raos sentimientos del puel sodas-Joannes Dolton, ep. de Port Grace. Joannes Farrell, ep. d'Halminton. Stephanus Semeria, ep. d'Olympia. Carolus Nicolaus Didiot, ep. de Bayeux. Corradus Martin, ep. de Padesborn. Joannes Onoratus Bara, ep. de Chalons 201 , 05970117 201 Joseph Wiber, ep. de Hall. Laurentius Bergerentti, et Santorin. Michael Marszowki, ep. de Wla-. Hermoso y consolador ewalsib. Vicentius Gasser, ep. de Brixen. Franciscus Marinelli, ep. de Porphyre. Fortunatus Maurizi, ep. de Verulano. Federicus Jacobus Wood, ep. de Fi--dadelfia. eb senoiogricis se Joannes Mac Eviley, ep. de Galvay. Thomás Furlong, ep. de Fernen. Guillelmus Josph Clifford, ep. de Clifton. BUISTOR TONE Petrus Enricus Gerand de Langalerie, ep. de Belley. I me en sibel Ludovicus Delcusy, ep. de Viviers. Joannes Simor, ep. de Jaury. Joannes Bapt. Scandelia, ep. d'Antinoe. Paulus Melchers, ep. d'Osnabruk.

Petrus Antonius de Pompignac, ep. de Saint-Flour. Anastasius Rodrigus Yusto, ep. de Salamanca. Joannes Ignatius Moreno, ep. de Celesia, ep. de Pacto. .obsivO Antonius Dominguez y Valdacanus, ep. de Cádiz. Michael O'Hea, ep. de Ross. Bernardus Conde y Corral, ep. de Plasencia. Franciscus a Paula Benavides, ep. de Sigüenza. Ferdinandus Blanco, ep. de Avila. Joannes Joseph Castaner y Rivas, ep. de Vic. Cosmas Marredan y Rubia, ep. de Matthæus Jaume y Garun, ep. de Joseph Mania Covarubia aprable Petrus Lucas Asensio, ep. de Jaca. Joseph Maria Papardo, ep. de Sinope. Clemens Pagliari, ep. d'Anagni. Franciscus Mar Farlan, ep. d'Har-Laurentius Scudacht en. d'O.ibrot Franciscus Lacroiz, ep. de Bayona. Ignatius Senestrey, ep. de Ratis-El Padre Santo contestó: bona. Joannes Sebast. Devoucoux, ep. d' Evreux. Eduardus Horan, ep. de Kingston. Franciscus Kerril Amberts, ep. de Northampton. Pachalis Vuihic, ep. d'Antiphelle. Andreas Rosales y Mugnez, ep. de Gihon. I k em etnemonosites net Michael Paya y Rico, ep. de Cuenca. Perus Cubero y Lopez de Padilla, ep. de Orihuela. Joannes Antonius Augustus Becaval, ep. Pamiers. Valentinus Wiery, ep. de Gork. Antonius Helagi, ep. d'Artuin, rito armenio. Joannes Joseph. Lyck, ep. de Torontion sol-babulas abadematos sort Joseph Lopez Crespo, ep. de Santander.

Ludovicus Maria Oliverius Epivent, ep. d'Aire.

Perus Jeremias Michael Angelus Celesia, ep. de Pacto.

Alexander Paulus Spoglia, ep. de Ripa.

Joannes Monetti, ep. de Cervi.

Petrus Mac-Intyre, ep. de Charlestown.

Michael Domenec, ep. de Pittsbourg. Alexander Bonnaz, ep. de Temeswar. Darius Bucciarelli, ep. de Pulati.

Gerardus Petrus Wilmer, ep. d'Arlem.

Georgius Butler, ep. de Cidon.

Patritius Franciscus Cruice, ep. de Marsella.

Joseph Maria Covarubias, ep. de Antequera.

Robertus Cornthwaite, ep. de Be-

Aloysius di Canossa, ep. de Verona. Laurentius Scudach, ep. d'Orthosie. Joseph Berardi, arch. de Nicée.

Ignatius Senestrey, ep. de Ratis bona. :òtsetnos otras Santo Contestó:

«Los sentimientos que acabais de espresarnos, venerables hermanos y carísimos hijos, nos han causado profunda alegria; prenda son de vuestro amor á la Santa Sede, y mas que todo brillante y magnifico testimonio del vínculo de caridad que tan estrechamente une á los Pastores de la Iglesia católica, no solo entre sí, sino en esta Cátedra de verdad; por donde claramente se manifiesta que Dios, autor de la paz y la caridad está con nosotros.

Y si Dios está con nosotros, ¿quién será contra nosotros? ¡Alabanza, pues, honor y gloria á Dios! ¡y á vosotros paz, salud y alegria; paz á vuestros corazones; salud á los fieles encomendados á vuestra solicitud; alegria á vosotros y á ellos, á fin de que podais regocijaros con los Santos cantando el cántico nuevo en la casa del Señor, por todos los siglos de los siglos!»

El regreso de Roma de nuestros dignisimos Prelados está dando ocasion á que se manifiesten de una manera explendente, y que no deja lugar á dudas, los verdaderos sentimientos del pueblo español.

A donde quiera que llegan, sea á la capital ó á algun pueblo de sus diócesis, sea meramente á un punto cualquiera de su ruta, autoridades, pueblo y Clero salen á recibirlos, los vitorean, los agasajan y se disputan la honra de besarles el anillo y recibir sus bendiciones.

Hermoso y consolador es el es-

Digno de ser estudiado y tenido en cuenta por los que tienen el deber de ajustar su conducta á las legitimas aspiraciones de los pueblos.

Los Prelados á quienes hoy el pueblo español aclama, son los que en Roma, adheridos á la Cátedra de San Pedro, han protestado contra la desatentada Revolución que ha conculcado legitimos derechos: los que han declarado que en el órden actual de la Pro-

videncia el poder temporal es necesario á la independencia y dignidad de la Santa Sede: los que en
cartas pastorales y exposiciones á
S. M. han pedido la represion de
los escándalos de cierta parte de
la prensa en materias religiosas:
los que han clamado contra la enseñanza que se da á la juventud
por ciertos catedráticos de las Universidades y se han lamentado de
que se pongan en sus manos libros
contrarios á las creencias católicas.

Si el Gobierno quiere ser fiel á la verdadera opinion pública, ya tiene trazado el camino en estas manifestaciones para gobernar con arreglo á ella.

El Exemo. Sr. Arzobispo de Valencia ha dirijido una notable Carta Pastoral á sus diocesanos, con motivo de su regreso de Roma

oculto el dia de su nacimien-

__ (Del Pensamiento Español;)

cristo, sagun lo demuestran

les bordades que tiene el misme cor AZIM ATUAS

ATIUDIA OBBIRD OTIN LE SIGNICA:

ODINU A BILLE LA CONTRO . SIGNICA:

ODINU A BILLE LA CONTRO . SIGNICA:

ODINU A BILLE LA CONTRO . SIGNICA . SIGNI

Reyes M(.MOIDAUNITHOD) a Je-

corona de espinas de Jesucristo, y lla corona celestial destinada ás los lverdaderos Pastores; ly al ponérsela sobre la cabeza, dice: «Habeis colocado sobre mi cabeza una piedra preciosa; yo le he pedido la vida, y me ha concedido largos dias.» obias

12. El báculo representa la vara de Moises, que tenia sobre si una serpiente de bronce; y el precioso madero sobre el cual fué crucificado nuestro Salvador: tambien significa el poder que tiene el Obispo como Pastor sobre sus ovejas, y por esta razon se le da en el dia de su consagracion, en senal del reinado que él debe tener, haciendo florecer la justicia y desaparecer el crimen. Y por esto, cuando lo toma en la mano, se le dirigen estas palabras: "La vara de la rectitud es la vara de vuestro reino; habeis a mado la justicia y aborrecido la iniquidad; por esto el Señor, vuestro Dios, os ha ungido, prefiriéndoos á vuestros companeros, husia el signed mos

Obispo usa fuera de la misa, y en las ceremonias y cuando asiste á la iglesia, representa el vestido de Aaron que los Pontífices llevaban en la antigua ley; sus numerosos pliegues y costuras significan la pesada carga que gravita sobre las es-

paldas del Pastor, y mientras la misa, se le quita, significando por esto que ha desaparecido la ley antigua cuando ha venido la nueva.

12. El báculo representa la vara de Mulio OluTIGADenia so-

SIGNIFICACION DE LOS OBJETOS SAGRADOS DE QUE SE HACE USO EN LA MISA
GRIEGA.

Los objetos sagrados son el cáliz, la patena, la lancita, la estrella, los velos y el corporal.

mismo cáliz en que Jesucristo consagró su divina sangre la víspera de su santa Pasion.

- 2. La patena, en la ofrenda que hace el sacerdote antes de la misa, representa el pesebre de Belen; pero en el momento de Cherobicum, es decir, cuando trasporta la ofrenda del pequeño altar al mayor, representa el ataud conteniendo el cuerpo muerto de Jesucristo.
- 3. La lancita representa la lanza con la cual uno de los soldados abrió el costado de Jesucristo cuando se hallaba pendiente en la cruz.
- brante coloca sobre la patena

en el momento de la ofrenda, cuando Jesucristo está en el pesebre, representa la estrella que condujo á los Reyes Magos á Belen, en donde estaba Jesucristo recien nacido.

- 1.º, los pañales con que la Virgen Maria envolvió el cuerpo del niño Jesus; 2.º, la vida privada de Jesucristo por espacio de treinta años; durante los cuales vivió desconocido de los hombres desde su aparicion á los Magos; 3.º, el velo grande representa la gruta en donde el Sol de justicia estuvo oculto el dia de su nacimiento.
- 6. El corporal bendito representa las sábanas con las
 cuales José y Nicodemus envolvieron el cuerpo de Jesucristo, segun lo demuestran
 los bordados que tiene el mismo corporal.
- 7. El incienso que se quema ante la ofrenda, significa: 1.°, el incienso que los tres Reyes Magos ofrecieron á Jesucristo; 2.°, que nuestra oracion debe hacerse con devocion para que sea bien recibida, agradable á los ojos de la divina Majestad, como un perfume es-

quisito. Y por esto dice el celebrante en el momento de la ofrenda del incienso: «Os presentamos, Señor, un incienso esquisito de buen olor, á fin de que si os dignais aceptarlo sobre vuestro altar celestíal como un olor suave, nos envieis en cambio la gracia de vuestro santísimo espíritu, que es muy bueno, y que da la vida ahora y siempre, y por los siglos de los siglos. Amen.»

veniente hacerlo en calque CAPITURO III. OJUTIGAD recibien-

ESPLICACION DE LA OFRENDA QUE SE HACE ANTES DE LA SANTA MISA.

Nuestros Santos Padres, para cumplir la palabra del divino Maestro, que dijo: Hareis esto en memoria mia, han querido que una sola accion tenga muchas significaciones, como sucede en la ofrenda que se hace antes de la misa, la cual representa, ya la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, ya su muerte en sacrificio sobre la cruz, segun esplicaremos mas adelante.

(Secontinuara.)

imp, y lit, do Manuel G. Redondo, plazuela do la Catedral num 1 =1862

ANUNCIOS.

Se halla vacante la plaza de ayuda de Sacristan mayor de la Santa Iglesia.

Los aspirantes presbiteros confesores presentarán sus solicitudes en la Contaduría del Cabildo dentro del término de 15 dias á contar desde la insercion de este anuncio.

OBRAS RELIGIOSAS GROUNT

Predicadores por Cabada, 16 reales

Un tomo del Roqual de Confeso-

CELEBRACION DE MISAS.

-61 92 Breviarium Marianum

Esta escelente obra de cerca de mil páginas en la que se ha reunido todo cuanto en la Sagrada Escritura y en los Santos Padres se refiere á la Santísima Vírgen ha sido enriquecida con innumerables indulgencias concedidas por muchos Prelados incluso el de esta Diócesi: El que desee adquirirla por la aplicacion de catorce misas puede avisar al Presbítero D. José Escala en Lerida.

EN EL ESTABLECIMIENTO TI
POGRÁFICO DE LA SEÑORA VIU
DA É HIJOS DE MIÑON HAY

LAS SIGUIENTES

LAS SIGUIENTES

Tomos 2.º al 8.º ambos inclusive semifolio de la Historia de La Iglesia de Henrion traducida por el Presbitero D. Epifanio Iglesias Castañeda, por la aplicacion de doce misas de limosna de 8 rs. cada una.

Tomos 4.° y 6.° del Manual de Predicadores por Cebada, 16 reales limosna de dos misas. 24.830

Un tomo del Manual de Confesores por Gaume, 8 rs. limosna de una misa.

El modelo de los recibos se halla en la misma imprenta, y todos los recibos deberán llevar el sello de la Parroquia en que resida el eclesiástico.

por mucho ZAZNITEQUITITA de esta Diócesi: El que desegadquirirla por la

sima Virgen ha sido enriquecida con

innumerables induigencias concedidas

-ire shoon assim sorotes ab noiseallasing Hallegado dan lista 3.4 de dispensas matrimonia les, que comprende las

embancadase hasta el 7 de Abril del corriente año. del ente ao consista el 7 del ente año. del

esquisito da bare Bor, a fin de que si os dignais aceptarlo so-

senta mos, Scient un incienso

bre vuestro anar celestial co-

aioiva SANTA INFANCIA. au om

en cambio la gracia de vuestro

En la imposibilidad de contestar por medio de cartas u oficios à todas las comunicaciones que se dirijan à esta Secretaría he creido que será mas conveniente hacerlo en esta forma y por el mismo órden que se vayan recibiendo las comunicaciones.

Sr. D. F. M. (Leon) Recibida la comunicación de V. se espera el regreso del Prelado para acordar las instrucciones que V. desea.

Sr. D. P. V. (Leon) Lo mismo que la anterior.

Sr. D. F. P. y C. (Galleguillos) Recibida la comunicacion de V.

Sr. D. F. de S. D. (Soto de Sajam - bre) Como la anterior.

Sr. D. B. R. (Leon). Como la ante-

Sr. D.... S. (Boadilla de Rioseco).

La permanencia en esta Asociación como en todas las fundadas en la caridad es voluntaria.

(hanning (Se continuará)

Imp. y lit. de Manuel G. Redondo, plazue la de la Catedral núm. 1.-1862.